



Unidad para
las Víctimas



1



Unidad en línea



PARA LAS VÍCTIMAS

**Recuerde que nuestros trámites son
gratuitos y no requieren intermediarios**

Tabla de contenido

1. Conozca Unidad en Línea	3
2. Así puede registrarse e ingresar	4
2.1. Usuarios ya registrados.....	8
2.2. Ingreso y actualización de datos	11
2.2.1. Datos personales	12
2.2.2. Datos de contacto	12
2.3. ¿Olvidó su contraseña?	14
2.4. RECOMENDACIONES	14
3. Así puede realizar sus consultas y trámites.....	14
3.1. CONSULTAS	15
3.1.1. Registro Único de Víctimas y descarga de certificado	15
3.1.2. Solicitud de certificado RUV	16
3.1.3. Envío y/o descarga de la certificación.....	19
3.1.4. Posibles fallas en la descarga del certificado	20
3.1.5. Consulta de atención humanitaria.....	20
3.1.6. Consulta de Indemnización	21
3.1.7. Ver Documentos	22
3.2. Trámites	23
3.2.1. Agende su cita en punto o centro regional de atención a víctimas.....	23
3.2.2. Víctimas en el Exterior.....	29
3.2.3. Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias	32
3.2.4. Solicitud de Atención Humanitaria	35
3.3. ATENCIÓN EN LÍNEA	36
3.3.1. Registre los datos solicitados:	36
3.4. SEGURIDAD	41
3.4.1. CAMBIO DE CONTRASEÑA.....	41
3.4.2. SALIDA SEGURA.....	42
3.5. TENGA EN CUENTA:	44
3.6. GUÍA DE AYUDA	45

1. Conozca Unidad en Línea

Unidad en Línea es una herramienta virtual gratuita de autoconsulta que facilita a la población víctima realizar las siguientes consultas y trámites:

- **Registro Único de Víctimas (RUV):**

- Información de la declaración por cada hecho victimizante.
- Estado en el que se encuentra en el Registro Único de Víctimas (incluido, no incluido, en valoración, excluido).
- Generación certificado RUV: podrá expedir la constancia que muestra el estado de inscripción en el Registro Único de Víctimas (RUV), los hechos victimizantes por los que fue valorado y el lugar de ocurrencia de cada hecho, a la fecha de su expedición. Este documento es personal e intransferible.

- **Atención humanitaria:**

- Estado del trámite de la atención humanitaria por desplazamiento forzado.
- Hacer una presolicitud de la atención humanitaria, la cual debe ser validada por la entidad.

- **Indemnización Administrativa:**

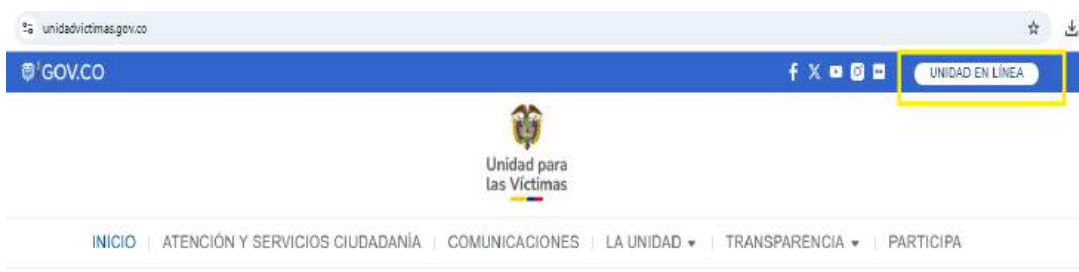
- Estado de su solicitud de indemnización administrativa.
- Documentos requeridos para este trámite.

- **Actualización de datos:** podrá actualizar sus datos de contacto y la autorización de notificación electrónica diligenciando el formulario en línea.

- **Agendamiento en punto de atención o centro regional de atención a víctimas:** podrá consultar la disponibilidad de agendas (día, hora y lugar) y seleccionar la que sea de su conveniencia para ser atendido de manera presencial.

Para ingresar a la plataforma, usted debe tener conexión a internet. Puede ingresar a la página www.unidadvictimas.gov.co y en la parte superior derecha dar clic en el ícono UNIDAD EN LÍNEA. También puede digitar directamente:

<https://unidadenlinea.unidadvictimas.gov.co/>



2. Así puede registrarse e ingresar

Ahora podrá acceder más fácilmente y de forma segura a Unidad en Línea.

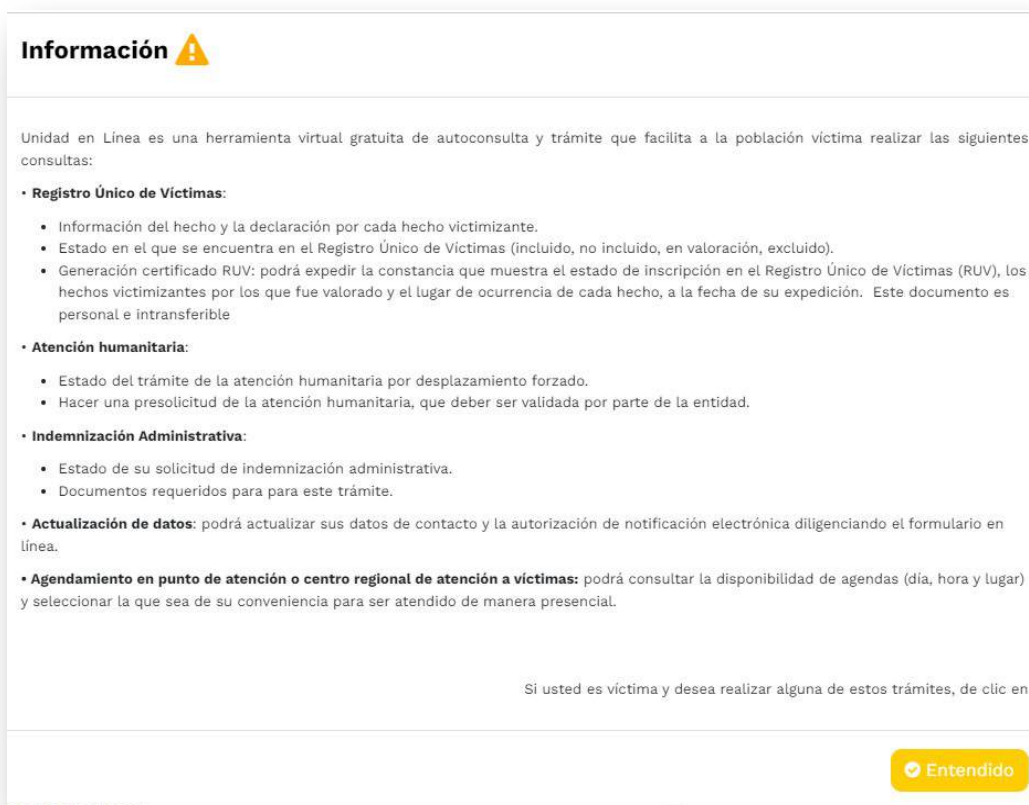
- Se requiere un computador o celular con acceso a internet.
- Tenga a la mano su documento de identidad, correo electrónico y celular.
- Para ingresar por primera vez debe registrarse en la herramienta dando clic en el botón **“Registrarme”**.



Cuando le aparezca la alerta “**Para poder registrarse debe ser mayor de edad**”, haga clic en “**Aceptar**”:



Aparecerá una ventana emergente que le indicará las consultas que puede realizar a través de la herramienta Unidad en Línea. Haga clic en “Entendido”:



A continuación, debe diligenciar el **Formulario de registro**. Ingrese la información solicitada en cada uno de los campos y tenga en cuenta que los que están con asterisco en rojo (*) son obligatorios. Haga clic en “**Aceptar**”.



Le aparecerá el **FORMULARIO DE REGISTRO** donde deberá incluir sus datos de identificación, de contacto e incluir una contraseña.

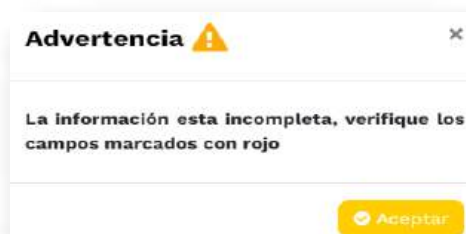
FORMULARIO DE REGISTRO

Tipo de identificación:*	Seleccione	Numero de identificación:*	
Primer nombre:*		Segundo nombre:	
Primer apellido:*		Segundo apellido:	
Sexo:*	Seleccione	Fecha nacimiento:*	
Correo electrónico:*		Confirmar correo electrónico:*	
País de residencia:*	Seleccione	Depto. de residencia:*	Seleccionar
Municipio:*	Seleccionar	Dir. de residencia:	
Tel de residencia:		Confirmar Tel. celular:*	98459421
Tel celular:*		Confirmar contraseña:*	
Contraseña:*	*****		

Los campos marcados con asterisco en rojo (*) los debe diligenciar de manera obligatoria para poder registrarse en Unidad en Línea

Tenga en cuenta lo siguiente antes de dar clic en el botón **“Guardar”**:

Si la información suministrada está incompleta, aparecerá este mensaje:



Cuando ingrese la información correcta y completa, se mostrará este mensaje:



Si usted registra un correo electrónico, se le enviará a este su usuario y contraseña de acceso.

Si en el momento de registrarse usted presenta alguna novedad en su documento de identidad ante la Registraduría, el sistema no permitirá el ingreso y mostrará el siguiente mensaje de alerta:



Debe crear una contraseña de ingreso que incluya mínimo 8 caracteres, con al menos una letra minúscula, una letra mayúscula y un número. (Por ejemplo: Pajarito12).

Haga clic en **“Guardar”**.

Recuerde aceptar términos y condiciones. Ahora verá el siguiente mensaje de confirmación:

Confirmación

Esta consulta en línea cuenta con mecanismos de seguridad para controlar el acceso a la información contenida en el Registro Único de Víctimas, por lo que la Unidad para las Víctimas bloqueará el acceso a esta página web por cualquier utilización que considere irregular e iniciará las acciones legales correspondientes.

La información suministrada por la Unidad para las Víctimas cumple con lo señalado en Decreto 1084 de 2015, en su artículo 2.2.2.3.11. y respeta la reserva y confidencialidad de la información proveniente de las fuentes tenidas en cuenta en la valoración, en particular la proveniente del Registro Único de Víctimas.

El uso diferente de la misma como la consulta de información personal de un tercero, será considerado irregular. Se prohíbe expresamente a cualquier persona natural o jurídica, diferente del titular de los datos, la utilización de la información personal contenida en este sitio web.

Para seguir adelante en este trámite en línea usted deberá aceptar las siguientes condiciones y términos:

1. Acepto que la información suministrada a la Unidad para las Víctimas en la presente solicitud, es realizada de manera personal y sin intermediario alguno.
2. Acepto que la Unidad para las Víctimas en cualquier momento y sin previo aviso, pueda consultar, como lo estime conveniente, la información suministrada en esta solicitud a efectos de corroborar la certeza, veracidad e identificación del solicitante.
3. Acepto que la Unidad para las Víctimas en cualquier momento y sin previo aviso, puede contactarme de acuerdo con la información suministrada.
4. Entiendo que, en consecuencia, la Unidad para las Víctimas, es responsable por la concordancia entre los datos que le han sido suministrados y los que registra/divulga, pero no tiene ninguna responsabilidad por la veracidad de los mismos.
5. Declaro conocer que, además de la página web, la Unidad para las Víctimas, ha puesto a mi disposición otros canales para atender la presente solicitud, tanto presencialmente como por escrito. En consecuencia, reconozco que si por motivos técnicos o de cualquier otra índole, no puedo acceder a esta solicitud en línea, no se me está impidiendo ni limitando la solicitud.
6. Declaro que únicamente solicitaré trámites personales y que no obtendré beneficios económicos con este servicio.
7. Declaro que me hago responsable por el uso y cuidado de la información que llegare a obtener a través de la presente solicitud y que la misma no será destinada a tercero o utilizada con fines irregulares.
8. Le recordamos que su información será registrada de acuerdo con la Ley de Protección Habeas Data. Esta interacción está siendo registrada para garantizar la calidad del servicio.

¿Está seguro de crear el usuario? su usuario será su número de documento (12345678).

Aceptar
Cancelar

2.1. Usuarios ya registrados.

Una vez se haya registrado, ingrese con el usuario y la contraseña creada. Haga clic en “Iniciar Sesión”.



Inicio de sesión

Usuario

Contraseña

Recuerde escoger la imagen diferente a la secuencia, para poder continuar e iniciar sesión







Iniciar sesión
Registrarme

¿Olvido su contraseña?

Luego de ingresar su usuario y contraseña, **seleccione la imagen diferente de la secuencia** para continuar e iniciar sesión:



Si escoge ingresar dando respuesta a las preguntas de seguridad, solo contará con tres intentos para responder correctamente. De no ser así, deberá esperar 24 horas para volver a intentarlo.

Una vez haga clic en “**Iniciar sesión**”, saldrá un mensaje emergente que le pedirá que registre el código de seguridad, que llegará por medio de:

- **Mensaje de texto (SMS):** enviado desde el **código 87305** al celular registrado.
- **Correo electrónico:** enviado desde **Notificaciones App** con el asunto "CÓDIGO DE SEGURIDAD - Unidad en Línea".

Tenga en cuenta que su código de seguridad tiene una vigencia de **5 minutos**. Digite el código y haga clic en “**Validar**”.



Se le informará que los datos suministrados serán tratados según lo establece la Ley de Habeas Data y la política de tratamiento de datos personales de la Unidad para las Víctimas. Haga clic en “**Aceptar**”:



Confirmación 👍

Informamos que los datos suministrados serán tratados según lo establece la Ley de Habeas Data y la política de tratamiento de datos personales de la Unidad para las Víctimas.

El sistema realizará una pregunta de seguridad (fecha de nacimiento, lugar y fecha de expedición de la cédula). Seleccione la respuesta correcta y haga clic en “**Validar**”:



¿Cuál es la fecha de expedición de su documento (DD/MM/AAAA)?

☒ 14/12/1981

☐ 30/09/1974

☐ 24/01/1972

☐ 25/04/1971

☐ 29/11/1970

Automáticamente se requerirá la actualización de datos de contacto. Esto le permitirá recibir información por parte de la Unidad para las Víctimas. Recuerde autorizar la notificación electrónica.

Diligencie los campos que desea actualizar (Ingreso, Datos Personales, Datos de Contacto) y haga clic en “**Actualizar**”:

2.2. Ingreso y actualización de datos

Aquí puede seleccionar cómo prefiere iniciar sesión (número de documento, nuevo usuario o correo electrónico)



Señor usuario,
Podrá actualizar sus datos de contacto. Esto le permitirá recibir información por parte de la Unidad para las Víctimas.
Recuerde autorizar la notificación electrónica.

Inicio Datos Personales Datos de Contacto

A continuación seleccione la opción de su preferencia para el ingreso a Unidad en línea*

☐ Número Documento

☒ Nuevo usuario

☐ Correo electrónico

Nuevo usuario*

Seleccionar archivo

Ningún archivo seleccionado

La herramienta le da la opción de cargar una foto para su perfil. Se aceptan archivos con extensión .JPG, .JPEG y .PNG.

Actualizar

Autorizo a la Unidad para las Víctimas a realizar el proceso de notificación de todas las decisiones adoptadas al correo electrónico aportado en el presente formulario, el cual es de uso personal e intransferible. Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 1437 de 2011.

Recuerde que en cualquier momento puede desautorizar a la entidad este medio de notificación.



Confirmación 👍

La información se actualizó correctamente

Aceptar

Haga clic en **“Actualizar”**. Se confirmará que la información se actualizó correctamente.

Haga clic en **“Aceptar”**.

2.2.1. **Datos personales**

Señor usuario,
Podrá actualizar sus datos de contacto. Esto le permitirá recibir información por parte de la Unidad para las Víctimas.
Recuerde autorizar la notificación electrónica.

Ingreso: Datos Personales Datos de Contacto

Tipo de identificación*: CEDULA CIUDADANIA Numero de identificación*: 1193020588

Primer nombre*: NIDIA Segundo nombre*:

Primer apellido*: TORRES Segundo apellido*: CASTRO

Sexo*: MUJER Fecha nacimiento*: 1987-05-12

Pertenencia étnica*: NINGUNA Presenta enfermedad ruinosa, catastrófica y de alto costo? ☐ SI ☒ No

Presenta discapacidad? ☐ SI ☒ No

Actualizar

Autorizo a la Unidad para las Víctimas a realizar el proceso de notificación de todas las decisiones adoptadas al correo electrónico aportado en el presente formulario, en caso de ser persona vulnerable. Lo autorizo conforme a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 3637 de 2001.

Recuerde que en cualquier momento puede desautorizar a la entidad este medio de notificación.

Ingrese tipo y número de identificación, nombres y apellidos, sexo, pertenencia étnica, fecha de nacimiento y seleccione si presenta enfermedad grave (ruinosa, catastrófica y de alto costo) o alguna discapacidad.

2.2.2. **Datos de contacto**

Ingrese correo electrónico, datos de su lugar de residencia y números de contacto. También debe autorizar la notificación por correo electrónico, mensaje de texto, vía WhatsApp o todas las opciones.

Señor usuario,
Podrá actualizar sus datos de contacto. Esto le permitirá recibir información por parte de la Unidad para las Víctimas.
Recuerde autorizar la notificación electrónica.

Ingreso: Datos Personales Datos de Contacto

Correo electrónico*: AAAAA@GMAIL.COM Confirmar correo electrónico*: AAAAA@GMAIL.COM

País de residencia*: COLOMBIA Depto. de residencia*: VALLE DEL CAUCA

Municipio*: CALI Dir. de residencia*: CRA 24A 16BIS 14

Tel de residencia*: 3147477099 Confirmar tel. celular*: 3147477099

Usuario Instagram: Usuario Facebook: Usuario TikTok:

Autorizo notificación por Mensaje de Texto (SMS)* ☒ SI ☐ No Aceptación de notificación por medio electrónico* ☒ SI ☐ No

Actualizar

Autorizo a la Unidad para las Víctimas a realizar el proceso de notificación de todas las decisiones adoptadas al correo electrónico aportado en el presente formulario, en caso de ser persona vulnerable e indocumentado. Lo autorizo conforme a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 3637 de 2001.

Una vez haga clic en “**Actualizar**”, saldrá un mensaje emergente que le pedirá que registre el código de seguridad:

- Llegará como **mensaje de texto** (SMS) desde el código **87305** al número celular registrado en los datos de contacto al correo electrónico desde **Notificaciones app** con asunto
- **Código de seguridad** - Unidad en Línea.
- A través de la cuenta oficial de **Unidad para las Víctimas en WhatsApp**.
- Tenga en cuenta que su código de seguridad tiene una vigencia de 5 minutos.

Digítelo y haga clic en “**Validar**”:



El sistema le confirmará que la información se actualizó correctamente:



Haga clic en “**Aceptar**”.

2.3. ¿Olvidó su contraseña?

Si no recuerda su contraseña, haga clic en el botón "**¿Olvidó su contraseña?**", ingrese su número de identificación y, finalmente, haga clic en la opción "**Recuperar**"



El formulario muestra un icono de una llave amarilla en un círculo negro. Debajo, el texto "Recuperar contraseña" en azul. Luego, el campo "Identificación:" con un asterisco rojo. A continuación, un campo de texto con el placeholder "Digíte su Número de Documento". En la parte inferior, hay dos botones amarillos: "Recuperar" (con un icono de llave) y "Cerrar" (con un icono de X).

Usted podrá restablecer la contraseña a través de los siguientes medios según la información entregada en su última atención: Correo electrónico y/o número de celular.

2.4. Recomendaciones

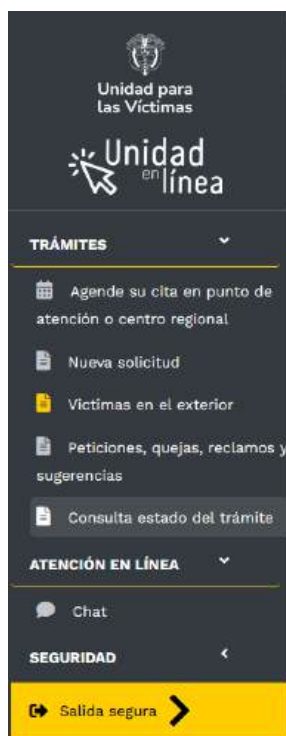
- No debe compartir su usuario y contraseña de ingreso
- Los datos consultados son confidenciales.
- Solo podrá acceder a la información de su caso.

TODOS los trámites ante la Unidad para las Víctimas son GRATUITOS y no requieren de intermediarios.

3. Así puede realizar sus consultas y trámites

Al ingresar con su usuario y contraseña, tendrá acceso a los siguientes módulos de consulta y trámites:

En el menú que aparece a la izquierda de la pantalla, encontrará las siguientes opciones:



3.1. CONSULTAS

Aquí encontrará información de su caso relacionado con:

3.1.1. Registro Único de Víctimas y descarga de certificado

Si tiene por lo menos un hecho victimizante incluido, encontrará la siguiente información correspondiente a cada uno de los hechos en el RUV.

- Declaración / Radicado.
- Código de declaración (ID Declaración).
- Estado de valoración (incluido, no incluido, envaloración, excluido).
- Hecho(s) victimizante(s) - Fecha hecho victimizante.
- Departamento y municipio del hecho victimizante.

Si cuenta con más de una declaración podrá consultarlas en la opción **“Siguiete”** o escribiendo en el campo **“Buscar”**.

REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS Y DESCARGA DE CERTIFICADO

Señor(a):

Los datos relacionados con su Estado en el Registro Único de Víctimas son los siguientes

Mostrar **10** entradas

Buscar:

DECLARACIÓN/RADICADO *	ID	ESTADO VALORACIÓN	HECHO(S) VICTIMIZANTE(S)	FECHA HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
CF000084673	2200865 (RUV)	Incluido	Masivo: Desplazamiento forzado	11/5/2012	VALLE DEL CAUCA (76)	BUENAVENTURA (76109)
CG000384577	3667087 (RUV)	Incluido	Masivo: Desplazamiento forzado	8/29/2015	VALLE DEL CAUCA (76)	BUENAVENTURA (76109)

Mostrando 1 a 2 de 2 entradas

Anterior

1

Siguiente

La información presentada en este módulo, no es una constancia de inclusión, por lo que no constituye un documento viable para realizar trámites.

Recuerde que para poder generar la certificación, debe contar con dirección, teléfono y correo electrónico actualizados, este último le permitirá enviar la certificación a su correo.

[Ingrese aquí para descargar su certificado](#)

3.1.2. **Solicitud de certificado RUV**

REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS Y DESCARGA DE CERTIFICADO

Señor(a):

Los datos relacionados con su Estado en el Registro Único de Víctimas son los siguientes

Mostrar **10** entradas

Buscar:

DECLARACIÓN/RADICADO *	ID	ESTADO VALORACIÓN	HECHO(S) VICTIMIZANTE(S)	FECHA HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
9360	9360 (SIPOD)	Incluido	Desplazamiento Forzado	1/16/2002	CHOCÓ (27)	TADÓ (27787)
943	943 (SIPOD)	Incluido	Desplazamiento Forzado	9/19/2001	CHOCÓ (27)	TADÓ (27787)
BK0007E	4202411 (RUV)	En Valoración	Desplazamiento forzado	3/7/2024 1	CHOCÓ (27)	TADÓ (27787)

Mostrando 1 a 3 de 3 entradas

Anterior

1

Siguiente

La información presentada en este módulo, no es una constancia de inclusión, por lo que no constituye un documento viable para realizar trámites.

Recuerde que para poder generar la certificación, debe contar con dirección, teléfono y correo electrónico actualizados, este último le permitirá enviar la certificación a su correo.

[Ingrese aquí para descargar su certificado](#)

Si cuenta por lo menos con una declaración en estado incluido, se habilita la opción **“Ingrese aquí para descargar su certificado”**.



Nota: Para la descarga del certificado, se requiere haber diligenciado los campos de celular, teléfono y dirección de su lugar de residencia en el formulario de actualización de datos. De lo contrario será redireccionado a **Actualización de datos.**

Al actualizar los datos solicitados, se mostrará el siguiente mensaje:



Haga clic en **“Aceptar”**

En caso de que sus datos ya se encuentren actualizados, haga clic en **“Ingrese aquí para descargar su certificado”**

Una vez se habilite la opción para descargar el certificado, es necesario registrar el **motivo** por el cual requiere el documento (campo de diligenciamiento con un mínimo de 10 caracteres).

REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS Y DESCARGA DE CERTIFICADO

Buscar(a):

Los datos relacionados con su Estado en el Registro Único de Víctimas son los siguientes:

Mostrar 10 entradas

DECLARACIÓN/RADICADO	ID	ESTADO VALORACIÓN	HECHO(S) VICTIMIZANTE(S)	FECHA HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
9380	9360 (SIPOD)	Incluido	Desplazamiento Forzado	1/16/2002	CHOCO (27)	TADO (27787)
943	943 (SIPOD)	Incluido	Desplazamiento Forzado	9/19/2001	CHOCO (27)	TADO (27787)
BK00075	4202411 (RUV)	En Valoración	Desplazamiento forzado	3/7/2024 1	CHOCO (27)	TADO (27787)

Mostrando 1 a 3 de 3 entradas

La información presentada en este módulo, no es una constancia de inclusión, por lo que no constituye un documento viable para realizar trámites.

Recuerde que para poder generar la certificación, debe contar con dirección, teléfono y correo electrónico actualizados, este último le permitirá enviar la certificación a su correo.

[Ingrese aquí para descargar su certificado](#)

Motivo de la certificación:

☐ Certificación individual ☐ Certificación núcleo familiar

[Descargue aquí su certificación](#)

Posteriormente, se habilitará el tipo de certificado a descargar de acuerdo con los siguientes criterios:

3.1.2.1. Certificación individual:

- Se habilita si la persona consultada registra un parentesco diferente a jefe de hogar o declarante.
- Se habilita si el documento consultado se encuentra incluido por un hecho victimizante diferente a desplazamiento.

3.1.2.2. **Certificación núcleo familiar:**

Se habilita si en el documento consultado se encuentra como jefe de hogar y/o declarante.

3.1.3. **Envío y/o descarga de la certificación**

Envío por correo electrónico: Una vez haga clic en la descarga del certificado, se habilita el mensaje para enviar el documento por correo electrónico o descargarlo en PDF.



Al seleccionar “**Recibir correo electrónico**”, se confirma el envío de la certificación al correo electrónico registrado.



Descarga del certificado: Al seleccionar “**Descargar en PDF**”, se habilita la descarga del certificado en el equipo en el que se realiza la consulta.



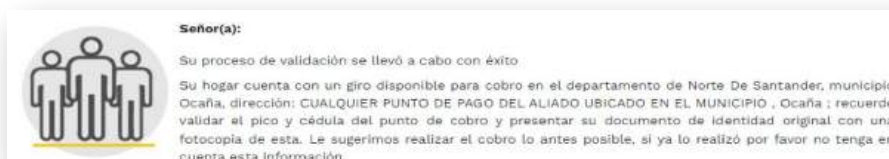
3.1.4. Posibles fallas en la descarga del certificado

Falla en la descarga por novedades en el Registro Único de Víctimas del documento consultado: Se genera un mensaje indicando que no fue posible descargar el certificado y que debe comunicarse con alguno de los otros canales de atención de la Unidad para las Víctimas.

Falla en la descarga por problemas con el servicio: Se genera un mensaje informando que no fue posible descargar el certificado y que la solicitud será enviada al correo electrónico registrado. A su vez, se informa el número de radicado de la solicitud con el que puede consultar en los canales adicionales de atención.

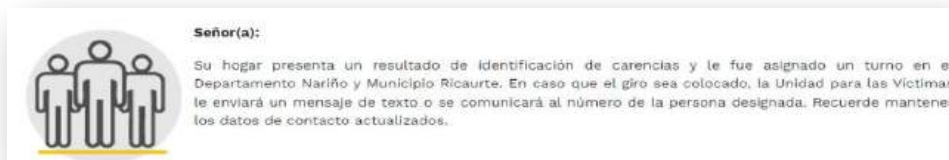


3.1.5. Consulta de atención humanitaria



Si usted está incluido por **Desplazamiento Forzado** y cuenta con giro vigente de **atención humanitaria** o un giro de **retorno y reubicación**, le mostrará la siguiente información:

Si no cuenta con giro vigente de **atención humanitaria** o giro de **retorno y reubicación**, pero tiene un turno en **estado vigente**, le mostrará la siguiente información:



Si **no cuenta con giro vigente** de **atención humanitaria** o giro de **retorno y reubicación** y tampoco con un turno vigente, le mostrará la siguiente información:



3.1.6. **Consulta de Indemnización**

Podrá consultar la siguiente información del estado actual de su solicitud de indemnización:

- Número de documento
- Nombres y apellidos
- Hecho victimizante
- Estado de giro
- Tipo de ruta (General o priorizada)
- Radicado Indemniza
- Estado actual de la solicitud
- Fecha registro último estado
- Observación

- Ver documentos

CONSULTA INDEMNIZACIÓN

Victima: LUIS EDUARDO SILVA ARBOLEDA

Los destinatarios relacionados en su declaración son los siguientes:

Mostrar 10 entradas

Numero documento	Nombres y apellidos	Hecho victimizante	Marco normativo	Estado Giro	Tipo ruta	Radicado indemniza	Estado actual solicitud	Fecha registro último estado	Observación	Ver Documentos
	LUIS ARBOLEDA	DESPLAZAMIENTO FORZADO			TIPORUTA-G	838188				

Mostrando 1 a 1 de 1 entradas

Anterior 1 Siguiente

Si no ha iniciado el proceso aparecerá la siguiente información:

El caso consultado no ha iniciado la solicitud de indemnización. Para obtener más información, de clic aquí para acceder al servicio de Chat Web; también puede comunicarse a través de la línea gratuita nacional 018000-911119 desde cualquier celular y desde Bogotá al 6014261111 o mediante los servicios virtuales previstos en la página www.unidadvictimas.gov.co, todos en horario de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 9:00 p.m. y sábados de 7:00 a.m. a 5:00 p.m (hora Colombia).

[Cerrar](#)

3.1.7. Ver Documentos

Victima:

Los destinatarios relacionados en su declaración son los siguientes:

Mostrar 10 entradas

Buscar:

Numero documento	Nombres y apellidos	Hecho victimizante	Ley	Estado Giro	Tipo ruta	Estado actual solicitud	Radicado indemniza	Fecha registro último estado	Observación	Ver Documentos
1003930878	ANDERSON STEWART MORENO MORENO	DESPLAZAMIENTO FORZADO	1448		GENERAL	SOLICITUD RADICADA	3333705-146158798	2019-10-09	Se le reconoció el derecho a la medida de indemnización mediante Auto Administrativo, posteriormente se ejecuto el método técnico y la respuesta fue NO FAVORABLE, se ejecutará nuevamente la medición en la siguiente vigencia y se le comunicará el resultado de dicho proceso en el 2021.	

Mostrando 1 a 1 de 1 entradas

Anterior 1 Siguiente

[Cerrar](#)

Activar Window

Haga clic en la lupa que aparece al lado derecho de la pantalla para consultar la documentación requerida.

Le aparecerá una ventana donde podrá ver el detalle de los documentos



3.2. Trámites

3.2.1. ***Agende su cita en punto o centro regional de atención a víctimas***

Si requiere agendar una cita para ser atendido de manera presencial en los puntos de atención o centros regionales de atención a víctimas, haga clic en **“Agende su Cita”**.

En caso de no haber agendado cita por primera vez, le aparecerá una alerta que le dirá “Advertencia. Señor usuario, no tiene citas. ¿Desea agendar su primera cita?”



En caso de aceptar aparecerá la información para agendar la cita:



AGENDE SU CITA EN PUNTO DE ATENCIÓN O CENTRO REGIONAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Señor(a) usuario,
A través de esta opción usted podrá agendar una cita presencial en el punto o centro regional de atención a víctimas más cercano a su ubicación.



Departamento:* **Municipio:***

Punto de atención:*

Año:* **Mes:***

[Consultar](#)

Para residentes fuera de Colombia mostrará el siguiente mensaje de advertencia y no permitirá agendar la cita. **“Señor (a): Su lugar de residencia es diferente a Colombia, por lo cual no es posible agendar una cita en un punto o centro regional de atención a víctimas. Si tiene alguna inquietud ingrese al módulo Atención en línea”.**

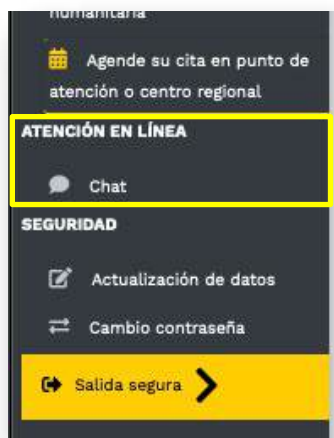


Advertencia 

Señor Usuario: Su lugar de residencia es diferente a Colombia, no puede Agendar una cita en el Punto de Atención. Si tiene alguna inquietud ingrese al módulo de "Ayuda en Línea"

[Aceptar](#)

Haga clic en **“Aceptar”**



Para residentes en Colombia mostrará un formulario donde podrá seleccionar el lugar donde desea agendar la cita.



Al seleccionar el año y mes, se habilitará un calendario para seleccionar el día en el cual desea agendar la cita, según su disponibilidad

En color azul se muestran los días disponibles.

En color rojo se muestran los días que NO se encuentran disponibles.

AGENDE SU CITA EN PUNTO DE ATENCIÓN O CENTRO REGIONAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Seleccione un punto de atención:
 Si desea un punto de atención puede asignar una cita personal en el punto o centro regional de atención a víctimas más cercano a su ubicación.

Departamento: ANTIOQUIA **Municipio:** ANDES

Punto de atención: ANDES - CARRERA 50 # 49 75 PALACIO DE LA YUNTAMIENTO OFICINA 205

Año: 2024 **Mes:** Septiembre

Lun	Mie	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28

Agenda disponible **Agenda no disponible**

Al seleccionar la hora de la cita, aparecerá una ventana de confirmación. La información de su cita llegará a través de mensaje de texto.

Confirmación

Cita guardada correctamente! Cita # 132952
 Lugar de la cita: ANDES - CARRERA 50 # 49 75 PALACIO DE LA YUNTAMIENTO OFICINA 205
 Fecha y Hora: 29/9/2023 - 14:00

Aceptar

Solo podrá asignar una cita a la vez. En caso de contar con una cita asignada el sistema no permitirá crear otra y mostrará el siguiente mensaje:

Advertencia

Puede utilizar la opción "Buscar" para acceder más fácilmente a la información que requiere.

Aceptar

El sistema también le permite ver la información de las citas que ha solicitado con anterioridad.



Mostrar 10 entradas

Busca:

Solicitar cita

Número cita	Punto atención o CRAV	Dirección punto atención o CRAV	Fecha cita	Hora inicio	Hora fin	Estado cita	Cancelar cita
1801738	CENTRO DE ENCUENTRO RAFAEL URIBE	CALLE 22SUR # 14A 99	2024-08-12	07:30:00	07:45:00	Cancelada	
1809968	CENTRO REGIONAL SOACHA	CALLE 38 # 19-20	2024-08-22	08:15:00	08:30:00	Cancelada	

Mostrando 1 a 2 de 2 entradas

Anterior 1 Siguiente

Cerrar

Al dar clic en “**Aceptar**” se mostrará el historial de las dos últimas citas creadas:

3.2.1.1. Estado de las citas

- **ASIGNADA:** Indica que la cita se encuentra pendiente de atención. No podrá asignar una nueva cita.
- **CANCELADA:** Indica que la cita fue cancelada antes de la fecha y hora de atención. Para confirmar el detalle de la cancelación puede comunicarse a través de los diferentes canales de atención.
- **FINALIZADA:** Indica que la cita no fue atendida.
- **ATENDIDA:** Indica que la cita fue atendida exitosamente.

3.2.1.2. Solicitar Cita



AGENDE SU CITA EN PUNTO DE ATENCIÓN O CENTRO REGIONAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Señor(a) usuario:

Agenda su cita en punto de atención o centro regional de atención a víctimas.

Mostrar 10 entradas

Busca:

Solicitar cita

Número cita	Punto atención o CRAV	Dirección punto atención o CRAV	Fecha cita	Hora inicio	Hora fin	Estado cita	Cancelar cita
132955	ANDES	CARRERA 50 # 49 75	2023-09-21	14:30:00	14:45:00	Cancelada	

Mostrando 1 a 1 de 1 entradas

Anterior 1 Siguiente

Esta opción llevará al usuario al formulario de solicitar cita.



3.2.1.3. Cancelar cita

Se puede cancelar la cita hasta 1 minuto antes de la hora y fecha programada y solo se habilita cuando el estado de la cita corresponde a **“Asignada”**.

Mostrar 10 entradas

Buscar:

Solicitar cita

Número cita	Punto atención o CRAV	Dirección punto atención o CRAV	Fecha cita	Hora inicio	Hora fin	Estado cita	Cancelar cita
132983	ANDES	CARRERA 50 # 49 75	2024-11-27	07:15:00	07:30:00	Asignada	

Mostrando 1 a 1 de 1 entradas

Anterior

1

Siguiente

Confirmación

Cita guardada correctamente!
Cita # 2640736
Lugar de la cita: CENTRO DE
ENCUENTRO BOSA - CALLE 69 A
SUR # 92-47 BARRIO EL RECREO
Fecha y Hora: 13/8/2026 - 13:15

Aceptar

Luego le preguntará **“¿Está seguro de cancelar la cita?”** puede escoger entre las opciones **“Sí, cancelar”** o **“Cerrar”**.

Al dar clic en **“Sí, cancelar”** se mostrará el siguiente mensaje de confirmación:

Confirmación

La cita se canceló correctamente

Aceptar

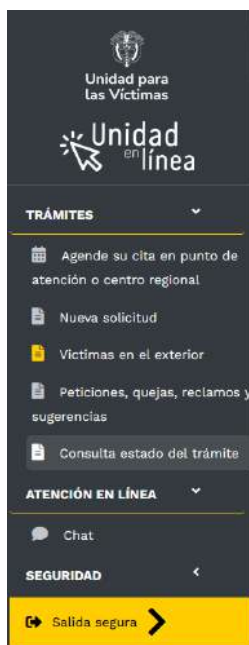
Haga clic en **“Aceptar”**.

3.2.2. *Víctimas en el Exterior*

Si usted es una víctima del conflicto armado y su lugar de residencia es un país diferente a Colombia, puede consultar y realizar trámites a través de la aplicación.

Es importante verificar que, al registrar sus datos en Unidad en Línea, seleccione su país de residencia actual. Esto le permitirá acceder al módulo "Víctimas en el exterior".

Al ser una víctima podrá encontrar en la columna izquierda de trámites, en la tercera opción, el módulo de víctimas en el exterior.



Enseguida podrá ver estas 4 opciones:

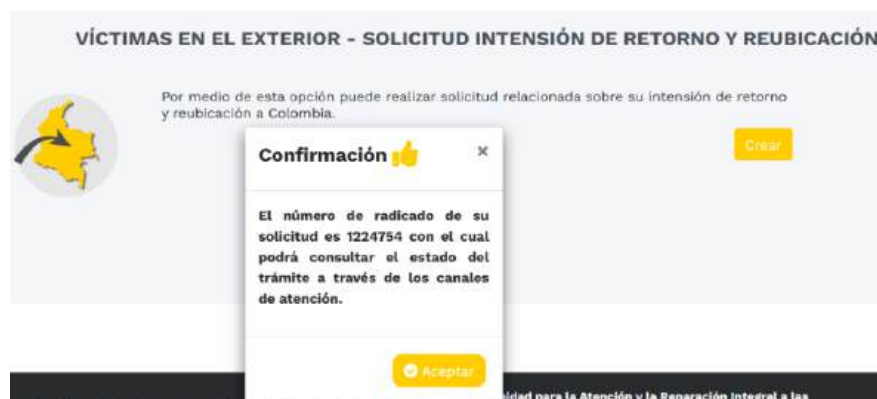


3.2.2.1. *Solicitud de retorno*

Las víctimas en el exterior podrán realizar su solicitud de retorno de manera rápida y sencilla. Para ello, deben actualizar su número de contacto y correo electrónico.



Luego debe crear su caso, y una vez lo finalice quedará radicado en el sistema y usted tendrá el radicado de su solicitud.



3.2.2.2. Preguntas Frecuentes

Aquí podrá consultar la información disponible a través del sitio web de la Unidad para las Víctimas en su módulo de atención y servicio al ciudadano.

VÍCTIMAS EN EL EXTERIOR - PREGUNTAS FRECUENTES



En el siguiente enlace podrá conocer los principales accesos de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras para las víctimas residentes en el exterior.

<https://www.unidadvictimas.gov.co/atencion-y-servicios-a-la-ciudadania/>

3.2.2.3. Oferta Disponible

Acá se podrá consultar las convocatorias disponibles para víctimas en el exterior a través de la página de la Unidad para las Víctimas.

VÍCTIMAS EN EL EXTERIOR - OFERTA DISPONIBLE



Toda la información detallada sobre requisitos, fechas, criterios de selección y formulario de postulación se encuentra disponible en el sitio web oficial.

<https://www.unidadvictimas.gov.co/convocatorias-para-victimas-en-el-exterior-2025/>

3.2.2.4. Ubicación de consulados

Acá se podrá consultar la ubicación geográfica de los consulados de Colombia a través de la página del Ministerio de Relaciones Exteriores.

VÍCTIMAS EN EL EXTERIOR - CONSULADO CERCANO



Aquí encontrará la ubicación de los consulados de Colombia en el exterior.

<https://tramites.cancilleria.gov.co/ApostillaLegalizacion/directorio/misionesExterior.aspx>

3.2.3. **Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias**

En este espacio podrá radicar peticiones, quejas, reclamos y sugerencias sobre los temas de competencia de la Unidad para las Víctimas. Asegúrese de dejar la información necesaria para brindarle una respuesta oportuna.

Si su solicitud sobrepasa los 200 caracteres, se recomienda previamente tener la petición, queja, reclamo o sugerencia en un archivo de imagen (JPG, PNG, GIF), Word (.DOC, DOCX, TIF) o PDF. Si es menor a este número de caracteres, podrá hacer la descripción de la solicitud.

PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS

*** Tipo de Peticionario**
 Seleccione ▼

Datos personales

* Primer Nombre

* Primer Apellido

Segundo Nombre

Segundo Apellido

* Sexo
 Seleccione ▼

* Tipo de Documento
 Seleccione ▼

* Número de documento

Datos de contacto y ubicación

Teléfono

Celular

Correo Electrónico

Confirmación Correo

Los datos personales corresponden a la información con la cual la entidad podrá identificar a la persona que interpone la petición, queja, reclamo o sugerencia.

Proporcione su nombre y apellido, sexo, número y tipo de documento, los cuales son indispensables para brindarle una respuesta oportuna, completa y de fondo.

Por otro lado, los datos de contacto y ubicación corresponden a teléfono, celular, correo electrónico, país, departamento, municipio y dirección de residencia o domicilio; los cuales son requeridos para notificar la respuesta su solicitud.

Enseguida usted podrá elegir el tipo de solicitud que va a realizar, teniendo en cuenta que las tipologías son las siguientes:

1. **Petición:** solicitud por medio de la cual se busca someter a consideración de la Entidad aspectos relacionados a la misión de la misma.

2. **Queja:** manifestación de protesta, censura, descontento o inconformidad que formula un ciudadano en relación con la conducta presuntamente irregular, realizada por uno o varios servidores públicos en desarrollo de sus funciones.
3. **Reclamo:** manifestación mediante la cual se pone en conocimiento de las autoridades la suspensión injustificada o la prestación deficiente de un servicio.
4. **Sugerencias:** Son recomendaciones, consejos o propuestas que formula un ciudadano para el mejoramiento de los servicios de la Entidad.

PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS

Correo Electrónico	Confirmación Correo Electrónico
* País	* Departamento
Seleccione...	Seleccione...
* Municipio	Dirección
Seleccione	

Descripción de la solicitud

* Tipo de Petición	* Medio de PQR:
Seleccione	Seleccione

☒ Autorizo notificación por SMS
 ☒ Aceptación de notificación por medios electrónicos

Al hacer clic el botón enviar, usted acepta la remisión de la PQRS a la entidad Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Sus datos serán recolectados y tratados conforme con la Política de Tratamiento de Datos.

En caso de que la solicitud de información sea de naturaleza de identidad reservada, deberá efectuar el respectivo trámite ante la [Procuraduría General de la Nación](#)

Si desea realizar una denuncia o queja de forma anónima, haga clic [aquí](#)

Es indispensable diligenciar los datos que tienen un asterisco *, los cuales son necesarios para registrar el trámite. Con la posterior aceptación de notificación por medios electrónicos y/o notificación por SMS.

Para estas opciones, tenga en cuenta que se refiere a una autorización de notificación acerca de todas las decisiones adoptadas por la Unidad para las Víctimas, sea por correo electrónico y/o SMS, según los datos aportados por usted en este formulario, por lo que esta información debe ser de uso personal e intransferible, conforme a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

Nota: En cualquier momento puede desistir ante la entidad de ser notificado a través de estos medios de notificación.

- SMS: Servicio de mensajes de texto cortos.
- Correo electrónico: Sistema que permite enviar mensajes desde equipos locales a equipos remotos, sea en una red doméstica o una red mundial como internet.

De igual manera, podrá realizar su solicitud de manera anónima haciendo clic en esta sección:

☒ Autorizo notificación por SMS Aceptación de notificación por medios electrónicos ☒

Al hacer clic el botón enviar, usted acepta la remisión de la PQRS a la entidad Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Sus datos serán recolectados y tratados conforme con la Política de Tratamiento de Datos.

En caso de que la solicitud de información sea de naturaleza de identidad reservada, deberá efectuar el respectivo trámite ante la [Procuraduría General de la Nación](#)

[Si desea realizar una denuncia o queja de forma anónima, haga clic aquí](#)

Seleccione la imagen que no pertenece a la fila



Radicar

Para finalizar su solicitud debe indicar “Radicar” para que quede registrada su solicitud.

☒ Autorizo notificación por SMS Aceptación de notificación por medios electrónicos ☒

Al hacer clic el botón enviar, usted acepta la remisión de la PQRS a la entidad Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Sus datos serán recolectados y tratados conforme con la Política de Tratamiento de Datos.

En caso de que la solicitud de información sea de naturaleza de identidad reservada, deberá efectuar el respectivo trámite ante la [Procuraduría General de la Nación](#)

[Si desea realizar una denuncia o queja de forma anónima, haga clic aquí](#)

Seleccione la imagen que no pertenece a la fila



Radicar

3.2.4. *Solicitud de Atención Humanitaria*

Si usted no cuenta con una solicitud en trámite de atención humanitaria, puede realizar la pre-solicitud diligenciando el formulario que aparece en este módulo.

El formulario le permitirá actualizar sus datos de contacto y ubicación:

Una vez ingrese la información haga clic en el botón **CREAR**

Tenga en cuenta que la solicitud de atención humanitaria solo aplica para víctimas incluidas por desplazamiento forzado que residan en Colombia.



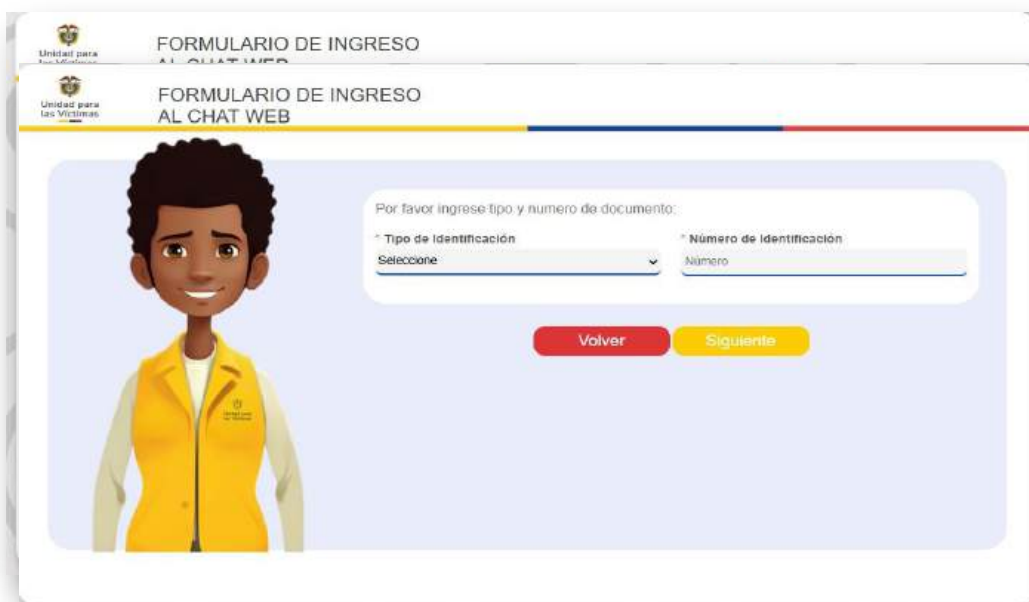
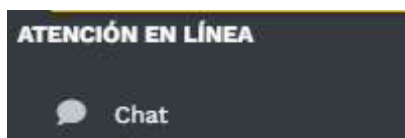
Una vez guarde la información, podrá ver un mensaje con el número de radicado. Con este o con su número de cédula podrá hacer seguimiento a su solicitud a través de los diferentes canales de atención.

En caso de tener una solicitud en trámite, la herramienta mostrará el siguiente mensaje:



3.3. ATENCIÓN EN LÍNEA

Ingresa por el icono CHAT.4

Una captura de pantalla de un formulario web. En la parte superior, hay dos pestañas: "FORMULARIO DE INGRESO AL CHAT WEB" (seleccionada) y "FORMULARIO DE INGRESO AL CHAT WEB". A la izquierda hay un ícono de la Unidad para las Víctimas. En el centro, hay un campo de texto con el texto "Por favor ingrese tipo y número de documento:". Debajo de este campo, hay dos campos: "Tipo de identificación" (con un menú desplegable que muestra "Seleccione") y "Número de identificación" (con un campo de texto). En la parte inferior, hay dos botones: "Volver" (rojo) y "Siguiente" (amarillo). A la izquierda del formulario, hay un ícono de un hombre con una chaqueta amarilla.

3.3.1. **Registre los datos solicitados:**

Seleccione de cada uno de los campos (fecha de expedición, departamento de expedición, fecha de nacimiento y municipio de expedición) los 4 datos correctos:

FORMULARIO DE INGRESO AL CHAT WEB

Por favor seleccione las opciones correctamente:

Fecha de expedición:

Departamento de expedición:

Fecha de nacimiento:

Municipio de expedición:

Ingrese sus nombres, apellidos, país de residencia, número de celular, correo electrónico.

FORMULARIO DE INGRESO AL CHAT WEB

(*) Por favor seleccione la opción correcta de acuerdo a su consulta, para ser atendido por un agente capacitado.

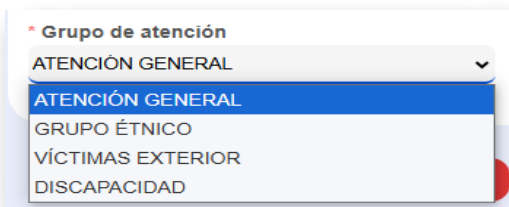
*** Tipo de Consulta**

Seleccione ▼

- Seleccione
- ACTUALIZACIÓN DATOS
- ATENCIÓN HUMANITARIA
- OFERTA INSTITUCIONAL
- ACCIONES CONSTITUCIONALES
- INDEMNIZACIÓN

El tipo de consulta (Actualización de datos, atención humanitaria, oferta institucional, acciones constitucionales, indemnización):

En el campo Grupo de atención seleccione la opción que se ajuste a su caso (atención general, grupo étnico, víctimas en el exterior o discapacidad):



* Grupo de atención

- ATENCIÓN GENERAL
- ATENCIÓN GENERAL
- GRUPO ÉTNICO
- VÍCTIMAS EXTERIOR
- DISCAPACIDAD

Términos y condiciones

Lea atentamente y acepte los términos y condiciones para continuar y haga clic en iniciar chat:



Unidad para las Víctimas

FORMULARIO DE INGRESO AL CHAT WEB

Términos y Condiciones

1. Usted entiende y acepta que las imágenes, contenido, procedimiento e información que se desarrolle con ocasión del uso del sistema, no podrán ser utilizados para fines distintos al objeto de la presente herramienta, esto es, la atención y orientación respecto a la prestación de los servicios ofrecidos por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas -UARIV-.
2. La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas -UARIV- no asume frente a Usted o terceros ningún tipo de responsabilidad por las fallas que puedan presentarse en el sistema que soporta este canal de atención.
3. La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas -UARIV- estará facultado para cerrar la sesión iniciada por el Usuario en caso que el servicio sea utilizado por éste último de manera indebida, esto es, con un finalidad distinta a la de recibir atención y orientación en la prestación de los servicios ofrecidos por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas -UARIV-.

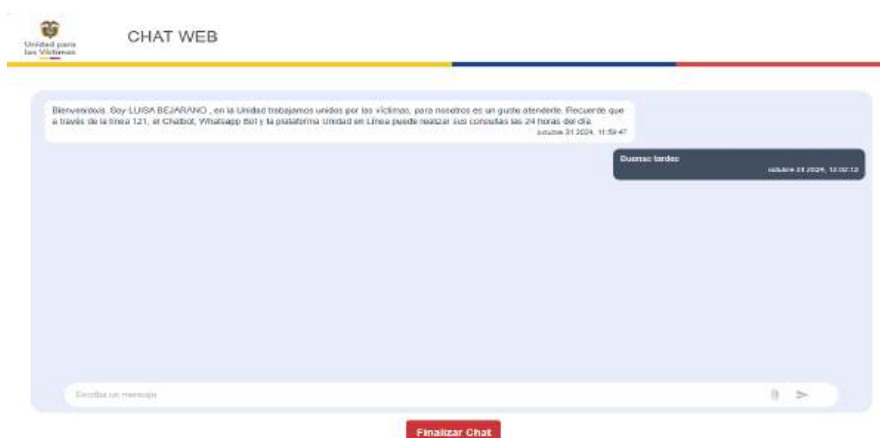
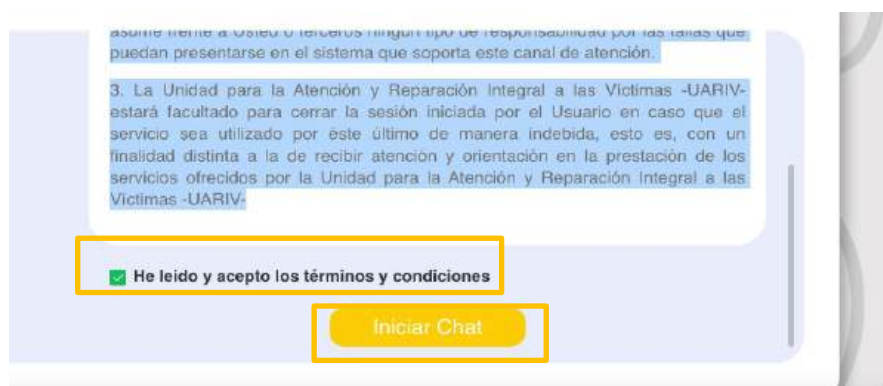
☐ He leído y acepto los términos y condiciones

Iniciar Chat

Encontrará la atención que requiere por medio de un agente virtual.

En este módulo podrá enviar documentos, enviar mensajes por Chat, esta opción le ayudará a solucionar dudas o problemas que tenga al interactuar con la herramienta “escriba un mensaje”:

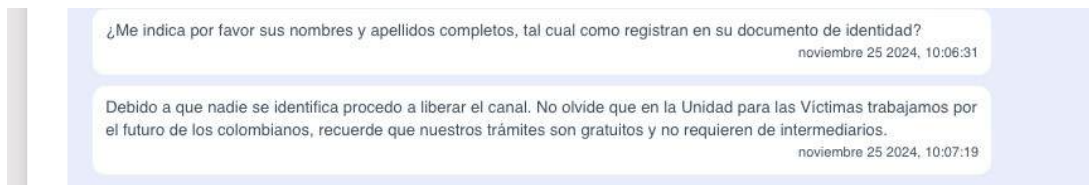
Haga clic en la casilla **“He leído y acepto los términos y condiciones”** y posteriormente en **“Iniciar chat”**:



Para adjuntar documentos seleccione el clip y escoja en su equipo el archivo que necesita remitir:



Si el orientador(a) no recibe respuesta del usuario, se dará por terminada la comunicación y se mostrará el siguiente mensaje:



Una vez terminada la comunicación, debe seleccionar **“Finalizar Chat”**.



Posteriormente, aparecerá una encuesta de satisfacción del servicio prestado:

CHAT WEB

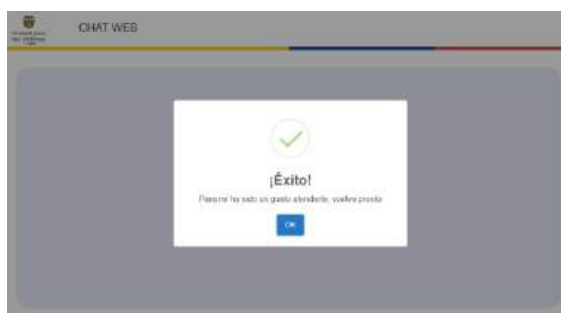
1. ¿Cómo califico al servicio del (a) orientador (a) que le atendió respecto a si le sacó, entendió bien sus dudas y necesidades? (Servicio telefónico y virtual)

2. ¿Cómo califico la atención brindada a la información brindada, fue clara y completa? (Servicio telefónico y virtual)

3. ¿El orientador (a) que le atendió le explicó un caso o le brindó alguna acción concreta para su trámite?

Finalizar Encuesta

Encuesta sin respuestas



Y un saludo de despedida, haga clic en “Ok”:

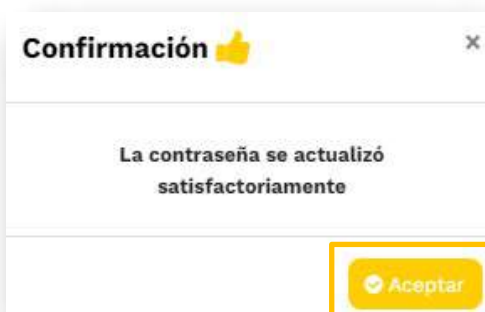


3.4. SEGURIDAD

3.4.1. CAMBIO DE CONTRASEÑA

Podrá cambiar su contraseña actual diligenciando los campos y haciendo clic en “**Actualizar**”.

Recuerde que la contraseña debe contener mínimo 8 caracteres, en los que debe incluir una letra minúscula, una letra mayúscula y un número.

 A light gray form titled 'CAMBIO CONTRASEÑA'. On the left is an icon of a padlock with a yellow arrow pointing right. To the right of the icon, it says 'Señor usuario, A través de esta opción podrá realizar el cambio de su contraseña.' Below this are three input fields labeled 'Contraseña actual:', 'Nueva contraseña:', and 'Confirmar contraseña:'. At the bottom right is a yellow button with a lock icon and the text 'Actualizar'.


Una vez realice el cambio de contraseña, se mostrará el siguiente mensaje confirmando el cambio.

Haga clic en “**Aceptar**”.

3.4.2. **SALIDA SEGURA**

Podrá finalizar su sesión en cualquier momento. Haga clic en el botón “SALIDA SEGURA” y se habilitará la pregunta “¿**Desea responder una breve encuesta para calificar nuestro servicio de Unidad en Línea?**”, con opción de respuesta Sí o No.



Encuesta de satisfacción !

¿Desea responder una breve encuesta para calificar nuestro servicio de Unidad en Línea?

☒ Sí ☐ No

Al seleccionar la opción “**No**”, se cierra la sesión.



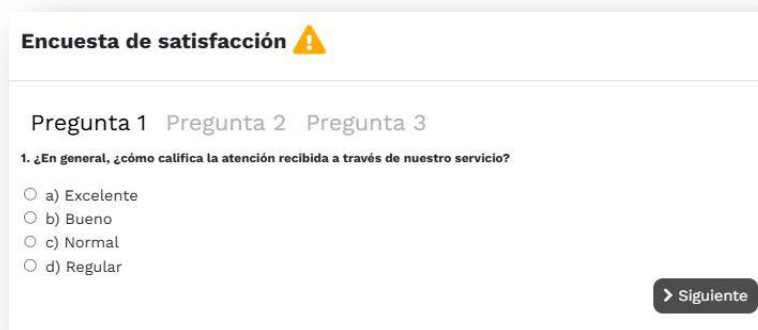
Sesión terminada 👍

Recuerde que nuestros trámites son gratuitos y no necesitan intermediarios

☒ Aceptar

Al seleccionar la opción “**Sí**”, se habilita la encuesta de satisfacción con tres preguntas:

1. Pregunta 1. ¿Cómo califica la atención recibida a través de nuestro servicio?



Encuesta de satisfacción ⚠

Pregunta 1 Pregunta 2 Pregunta 3

1. ¿En general, ¿cómo califica la atención recibida a través de nuestro servicio?

☐ a) Excelente

☐ b) Bueno

☐ c) Normal

☐ d) Regular

[> Siguiente](#)

Haga clic en “**Siguiente**”.

Pregunta 2. ¿Considera que su conocimiento sobre el trámite realizado mejoró después de esta atención?



Encuesta de satisfacción ⚠

Pregunta 1 Pregunta 2 Pregunta 3

2. ¿Considera que su conocimiento sobre el trámite realizado mejoró después de esta atención?

☐ a) Sí

☐ b) No

[> Siguiente](#)

servicioalciudadano@unidadsvictimias.gov.co

Medellín: Calle 49 No 50-21 piso 34, Edificio del Café, Cón

Pregunta 3. ¿Fue clara la información sobre los requisitos o el estado de la solicitud consultada?

Luego de contestar la última pregunta, se muestra un mensaje en pantalla que indica lo siguiente: **“Sesión terminada. Gracias por ayudarnos a mejorar nuestros servicios. Recuerde que nuestros trámites son gratuitos y no requieren intermediarios”**.

Haga clic en **“Aceptar”**.

3.5. TENGA EN CUENTA:

Si desea consultar los puntos y centros regionales de atención a víctimas, haga clic en la parte superior de Unidad en Línea.



Este campo lo direccionará a la página de la Unidad para las Víctimas <https://www.unidadvictimas.gov.co/atencion-y-servicios-a-la-ciudadania/> en donde podrá ampliar información relacionada con los canales de atención dispuestos para la atención: canal telefónico y virtual, canal presencial (directorío de los puntos de atención y centros regionales de atención a las víctimas) y canal escrito.



3.6. GUÍA DE AYUDA

A través del enlace: <https://unidadenlinea.unidadvictimas.gov.co/ayuda> encontrará información para resolver sus inquietudes con los diferentes procesos.